

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA

Jo1pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

**AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N°. 298
DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACION 2016-00089-00**

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL

Trujillo valle, Octubre treinta y uno (31) del dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que la parte actora, hasta la fecha no ha dado cumplimiento a lo ordenado a través del auto interlocutorio civil No. 478 de fecha 19 de septiembre del año en curso, ver folio 450 del cuaderno único, el Juzgado,

R E S U E L V E

1°. APLAZAR las diligencias de Inspección judicial y audiencia concentrada, que habían sido programadas con antelación, para los días 1, 9 y 10 de Noviembre del 2022.

2°. Una vez se alleguen las resoluciones expedidas por el ICAC, se fijarán nuevas fechas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

[Firma manuscrita]
CLARA ROSA CORTES MONSALVE
TRUJILLO - V.



	Juzgado Promiscuo Municipal Trujillo, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL No. 99	
Hoy, noviembre 2 de 2022 se notifica el Auto Nro. 298 de octubre 31 de 2022.	
Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA. Secretaria	

EJECUTORIA: Noviembre 3, 4 y 8 de 2022